

Pereira, Risaralda, 05 de enero de 2016

Señores
TESORERIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
E. S. D.

Referencia: Solicitud reposición Título de Deposito N° A4711764 por valor de \$282.414.

Cordial saludo,

CAROLINA GÓMEZ GONZALEZ, mayor y vecina de la ciudad Pereira, Risaralda, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.088.243.926 de Pereira Risaralda, abogada en ejercicio titular de la Tarjeta Profesional número 189.527 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de Representante legal judicial de **SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. ARL SURA**, por medio del presente de la forma más respetuosa solicito su colaboración con la reposición del Título de Deposito N° A4711764 por valor de \$282.414, correspondiente al título judicial número 457030000295562, para lo cual me permito informar lo siguiente:

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Pereira adelantó proceso de jurisdicción coactiva por impuesto de Industria y Comercio en contra de **SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. ARL SURA** (antes **SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A. ARP SURA**), lo cual fue notificado mediante oficio número 1267 del 2010 a la entidad que represento.

El 20 de noviembre de 2012 se levantó la medida de embargo y se hizo entrega de título judicial del Banco Agrario de Colombia por \$282.414, mediante Título de Deposito N° A4711764. El título judicial mencionado, y cuya copia se adjunta a la presente comunicación, se presentó para consignación a la cuenta corriente de la **ARL SURA**, en esa época **ARP SURA**, número 0012566103, el 03 de diciembre de 2012, mediante recibo de recaudos Bancolombia número 194134050.

En la actualidad Bancolombia nos informan que la consignación mencionada no fue exitosa, indicando que el cheque con referencia 711764 fue devuelto el 03/12/2012 con causal de devolución: falta de firmas y de endoso. Por ende a la fecha los \$282.414 retenidos, siguen sin ingresar al patrimonio de **ARL SURA**.

Dado lo anterior y en aras de garantizar los intereses de la Compañía que representó, solicito a ustedes respetuosamente proceder a la reposición del Título de Deposito N° A4711764 por valor de \$282.414 correspondiente al título judicial número 457030000295562; o emitir nuevo título de depósito a nombre de **SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**, con el fin que la **ARL SURA** pueda recuperar efectivamente el dinero retenido.

Lo anterior conforme a la comunicación de Bancolombia en la que se especifica que el cheque número 4711764 por valor de \$282.414 fue devuelto por las causales 14 "falta de firmas" y 17 "falta de endoso", es decir el dinero no ha ingresado a las cuentas de la Compañía.

De igual forma es importante aclarar que el título original, cuya copia se adjunta, no se encuentra en este momento en poder de la ARL SURA, como se puede constatar en los derechos de petición que se enviaron a Bancolombia, y así mismo en la actualidad no podría consignarse el título porque se encuentra diligenciado con la razón social anterior de la Compañía, por lo que en caso que el Título original aún existiera no tendría validez.

Adjunto a la presente comunicación:

- Copia oficio N° CH 8845/2012 – Desembargo por industria y comercio.
- Copia certificación de la Tesorería Municipal del Municipio de Pereira del 27 de noviembre de 2012.
- Copia "Protector" Título de Deposito N° A4711764.
- Recibo de Recaudo Bancolombia número 0012566103, el 03 de diciembre de 2012.
- Copia recibido derecho de petición del 18 de agosto de 2015, dirigido a Bancolombia.
- Copia recibido derecho de petición del 23 de octubre de 2015, dirigido a Bancolombia.
- Copia respuesta Bancolombia del 17 de diciembre de 2015.

De antemano muchas gracias por la colaboración.

NOTIFICACIONES

Calle 15 No. 13-110. Centro comercial Pereira Plaza. Teléfono: (6) 3138457 Fax: (6) 325 40 72 de la ciudad de Pereira, Risaralda.

Respetuosamente,



CAROLINA GÓMEZ GONZALEZ
Representante Legal Judicial
Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	06 de enero de 2016	Número de radicado:	333
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CAROLINA GOMEZ GONZALEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD REPOSICION TITULO DE DEPOSITO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	DORA PATRICIA OSPINA PARRA - Tesorera (o)	Copia a:	-

